



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **332-95**

Salta, 10 de Agosto de 1.995

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Patricia Ester Correa, D.N.I. N° 18.229.151, solicita su adscripción a la cátedra de "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

Que se cuenta con opinión favorable del docente responsable de cátedra;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Patricia Ester CORREA, D.N.I. N° 18.229.151, a la cátedra "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Méd. Alberto ALEMAN
- Méd. Pablo BOETSCH
- Lic. Miryam FADEL
- Nut. Ana María ROCHA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO